COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET070857, "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA DEL ALCORNOCAL EN EL MONTE PÚBLICO SAN JOSÉ DE LAS CASAS, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ, AÑO 2021."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 149.836,89 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 14 de enero de 2022 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	MONTRES GESTIÓN FORESTAL, S.L.	✔ Debe presentar: Con respecto a la capacidad de obrar, documentación relativa a la capacidad de obrar donde se acredite que el objeto social de la sociedad incluye el objeto del contrato. En concreto en la copia notarial de la escritura de constitución de la sociedad aportada de fecha 24 de octubre de 2014 se recoge que el objeto social es el correspondiente a las **actividades propias del ejercicio de la ingeniería de montes**. El código CNAE 2009 de su actividad es el 7112 "**Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico"** no incluyendo su objeto social el objeto del contrato, siendo el objeto del contrato el tratamiento selvícola de mejora del alcornocal en el monte público San José de las Casas, incluido en el PGI para los Alcornocales de Cádiz que requiere de desbroce manual de matorral, resalveos y realces, eliminación de residuos forestales con motodesbrozadora, así como eliminación de quemas controladas.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ	17/01/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	GEXDALDC6EDDQ5ZHLDB3QGY2WB78ZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	